



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



# INFORME CHIP I TRIMESTRE DEL 2025

## Enero-Marzo

### Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental- DADSA

### Oficina de Control Interno



@SantaMartaDTCH - @dadsasm  
Carrera 13 No. 29 76, Bavaria

(+57) 301 593 6801 - Nit: 819.006.386-6

[www.dadsa.gov.co](http://www.dadsa.gov.co)





## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	METODOLOGIA.....	4
5.	RESULTADOS .....	4
5.1	Evidencia Certificado Reporte Información Contable Pública.....	5
5.2	Evidencia Reporte Información Presupuestal “CUIPO” .....	6
5.3	Evidencia Certificado de Evaluación de Control Interno Contable.....	6
6.	RECOMENDACIONES.....	7
7.	CONCLUSIÓN.....	7





## 1. INTRODUCCIÓN

La Constitución política de Colombia de 1991 establece en su Artículo 354:

“(…) ARTICULO 354. Habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley (…).

En desarrollo de esta disposición constitucional, se expidió la **Ley 298 de 1996**, “por medio de la cual se desarrolla el Artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia”.

Como parte de su labor normativa y técnica, la **Contaduría General de la Nación** implementó el **Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)**, una herramienta que permite a las entidades públicas registrar, importar, validar, transmitir, consolidar, publicar y difundir información financiera y contable, desde las entidades públicas hacia el Gobierno General – Administración Central, los organismos de control y la ciudadanía en general.

Su objetivo es fortalecer la capacidad de seguimiento fiscal y financiero, que hacen las entidades gubernamentales del nivel central, a través de la generación y difusión de información pública, buscando homogenizar las fuentes de información, simplificar y racionalizar los flujos de la misma.

En este marco, la **Contraloría General de la República** expidió la **Resolución Reglamentaria Orgánica número 0063 del 3 de mayo de 2023**, “por la cual se reglamenta la rendición de información por parte de las entidades o particulares que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos, para la vigilancia y el control fiscal de las finanzas y contabilidad públicas”.

Adicionalmente, la **Contaduría General de la Nación** expidió la **Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023**, “por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 706 de 2016”.





En cumplimiento de esta normatividad vigente, y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”, la Oficina de Control Interno presenta a continuación el informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2025, sobre la información pública reportada por la entidad a través del sistema CHIP.

## 2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la información reportada por el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental (DADSA) en el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP), verificando que se haya presentado de manera pertinente y en los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

## 3. ALCANCE

Realizar el seguimiento de la información contable y presupuestal “CUIPO” correspondiente al primer trimestre del año 2025.

## 4. METODOLOGIA

La metodología utilizada para el seguimiento se basó en la revisión de los informes y documentos accesibles en el sitio oficial del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) <https://www.chip.gov.co/>.

## 5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al reporte de información registrado en el CHIP durante el primer trimestre de 2025. Se adjuntan las pruebas pertinentes, que se representan en las gráficas de los certificados obtenidos directamente desde <https://www.chip.gov.co/>.

CATEGORIA		FECHA DE CORTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
Información Pública	Contable	1 de enero a 31 de marzo del 2025	16 de junio





Información Presupuestal "CUIPO"		
Evaluación de Control Interno Contable	1 de enero a 31 de diciembre del 2024	

## 5.1 Evidencia Certificado Reporte Información Contable Pública



### LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 16 de junio de 2025, hora 10:49:37 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente
Estado	ACTIVO
Nit	819006386-6
Representante Legal Actual	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
Código CGN	923272583
Departamento	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Ciudad	SANTA MARTA - DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO
Año	2025

#### RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	ENTIDADES DE GOBIERNO	2025	Enero - Marzo	30/04/2025	30-abr-25 12:54:51	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

#### Relación de categorías sin reporte (Omisiones)





## 5.2 Evidencia Reporte Información Presupuestal “CUIPO”



### LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 18 de junio de 2025, hora 10:11:54** remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente
Estado	ACTIVO
Nit	819006386-6
Representante Legal Actual	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
Código CGN	923272583
Departamento	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Ciudad	SANTA MARTA - DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO
Año	2025

#### RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4583877	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	ESTABL_PUBLICOS_TERRITORIALES	2025	Marzo - Marzo	30 de abril de 2025	30/04/2025 9:16:34	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

#### Relación de categorías sin reporte (Omisos)

## 5.3 Evidencia Certificado de Evaluación de Control Interno Contable



### LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 16 de junio de 2025, hora 11:28:19 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente
Estado	ACTIVO
Nit	819006386-6
Representante Legal Actual	PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
Código CGN	923272583
Departamento	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Ciudad	SANTA MARTA - DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO
Año	2024

#### RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2024	Enero - Diciembre	28/02/2025	28-feb-25 10:43:22	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

#### Relación de categorías sin reporte (Omisos)





## 6. RECOMENDACIONES

- Continuar con las buenas prácticas que permitieron cumplir con el cargue de la información de manera oportuna y sin errores.
- Seguir fortaleciendo al equipo con capacitaciones periódicas sobre el uso del sistema y cambios normativos.
- Mantener el respaldo adecuado de los archivos para garantizar la trazabilidad de la información.

## 7. CONCLUSIÓN

Durante el periodo evaluado, la entidad cumplió satisfactoriamente con la carga de información al sistema CHIP, generando los certificados requeridos sin presentar inconvenientes técnicos ni operativos. El proceso se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos, evidenciando una gestión eficiente, organizada y comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas. Este resultado positivo refleja el adecuado manejo de los procesos internos y la comunicación efectiva entre las áreas responsables, consolidando al Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental como una entidad alineada con los estándares de reporte fiscal y de gestión pública.

  
**CEYTH CABALLERO**  
JEFE CONTROL INTERNO

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Gina Camila Atunes Mendivil	Contratista de Control Interno	
Elaboró	Juan Pablo Restrepo Gómez	Contratista de Control Interno	

